

*[Handwritten signature and number 3]*

109-1

Marcos Paz, de

02 ENE 2024

VISTO,

La Constitución Nacional;

La Ley Orgánica para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

El Decreto del DEM 6971/2023.-

CONSIDERANDO,

Que debido a la renuncia en 2023 del Sr. Carlos Enrique Antonio, quién fuera el Director del Hospital Municipal dependiente de la Secretaría de Salud, y la aceptación de la misma por decreto 6971/2023 del DEM, el Hospital Municipal Dr. Héctor J. D'Agnillo se encuentra en proceso de normalización.-

Que dicho proceso requiere la creación de un Consejo Directivo a cargo a los fines de llevar a cabo en conjunto tareas relativas a las distintas áreas que integran el Hospital.-

Por todo ello,

El Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTICULO 1º.- Créase El Consejo Directivo del Hospital Municipal Héctor J. D'Agnillo que se conformará con hasta cinco (5) integrantes con las siguientes funciones:

1. Director Médico, a cargo: Dr. Mariano Castro.-
2. Subdirector Médico, a cargo: Dr. Martín Robles.-
3. Dirección Administrativa, a cargo: Srta. María Laura Romero.-
4. Dirección de Servicios Auxiliares, a cargo: Sra. Lidia Elizabet Eduardo
5. Dirección de Planificación y Admisión, a cargo: Srta. Macarena Kishimoto.-

*[Handwritten signature]*

2

ARTÍCULO 2º: Créase el Equipo Asesor Médico que tendrá la función de Asesoramiento al Consejo Directivo y será integrado por los Jefes de Servicios Médicos de las siguientes áreas:

1. Clínica Médica.-
2. Pediatría.-
3. Terapia.-
4. Guardia.-
5. Imágenes.-
6. Enfermería.-
7. Farmacia.-
8. Y todas aquellas otras jefaturas de servicios que el Consejo Directivo crea menester a sus efectos y llame para su integración.-

ARTÍCULO 3º: Establézcase que dichas áreas estarán en función durante los meses de Enero y Febrero de 2024, pudiendo prorrogarse dicho plazo por decisión del DEM.-

ARTÍCULO 4º: Notifíquese a las áreas que correspondan. De Forma.-

*[Handwritten signature]*  
DRA. VICTORIA MÉS MOREL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Handwritten signature]*  
AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

**REGISTRO**  
Dec. N° 109. Año 2024. Folio 113